

que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta, por lotes separados, y su valor

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners.

A) Propiedad de los herederos de don José Corvera Coll (don Jaime Corvera Capdevila):

1. Una quinta parte indivisa de la pieza de tierra plantada de viña, de extensión 2,5 vesanas, iguales a 54 áreas, 68 centésimas y 57 centésimas, situada en el término de esta villa y paraje llamado «Viñas de Casa Finestras». Linda: Al este, con la carretera que se dirige a Amer; al sur, con Mariano Buscá; al oeste, con Miguel Victoví, y al norte, con Juan Negre. Inscrita al tomo 1.092, libro 105 de Farners, folio 117, finca 81.

Valorada en 700.000 pesetas.

2. Una quinta parte indivisa de la finca rústica pieza de tierra parte cultivo y parte viña, de extensión unas 44 áreas, sita en el término de esta ciudad. Linda: Al este, con la carretera antigua de Santa Coloma a Anglés; al sur, con Manuel Roqueta y Pedro Verdaguier Canals; al oeste, con Jaime Rod, y al norte, con Miguel Fontanella, siendo de notar que se halla atravesada de norte a sur por la carretera del Estado de esta ciudad a Sant Joan de les Abadeses. Inscrita al tomo 854, libro 83 de Farners, folio 233, finca 1.629.

Valorada en 750.000 pesetas.

B) Propiedad de «José Corvera, Sociedad Anónima»:

3. Urbana.—Elemento número 4. Local 1, dependencia en la planta baja del edificio sito en esta ciudad, calle Calvo Sotelo, números 2, 4 y 6, destinado a acceso a garajes a construir en la finca 2.370, de «José Corvera, Sociedad Anónima», de cabida 35 metros 25 decímetros cuadrados. Lindante: Por el frente, con la indicada calle; por detrás, con otra finca de «José Corvera, Sociedad Anónima»; por la derecha, con elemento común o acceso a viviendas, y por la izquierda, con Joaquín Rovira. Inscrita al tomo 1.245, libro 112 de Farners, folio 59, finca 3.382.

Valorada en 1.000 pesetas.

4. Urbana.—Parcela de terreno, de cabida 148 metros 83 decímetros cuadrados, sita en esta ciudad, cuya salida a vial la tiene a través de la finca matriz por los mismos conductos de que esta última para tal menester se sirve. Lindante: Por el frente, con la finca matriz; por el fondo, con Pedro Sanjaime, parte con «José Corvera, Sociedad Anónima», y parte con hermanos Tordera; por la derecha, con Pedro Carós, y por la izquierda, con Joaquín Rovira. Inscrita al tomo 1.245, libro 112 de Farners, folio 240, finca 3.440.

Valorada en 4.500.000 pesetas.

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

A) Propiedad de los herederos de don José Corvera Coll (don Jaime Corvera Coll):

5. Rústica.—Pieza de tierra campa sita en Santa María del Castell de Vall d'Aro, unido a Fanals; de superficie 20 áreas. Linda: Al norte y este, con camino; al sur, con torrente, y oeste, tierras de Luis Torres. Inscrita al tomo 1.441, libro 47, folio 16, finca 1.703.

Valorada en 2.500.000 pesetas.

6. Urbana.—Apartamento B-1, escalera número 2, planta baja, bloque I, edificio «Aro Gran», en el término de Platja d'Aro; de superficie 47 metros cuadrados. Linda: al norte, vuelo del terreno de la propia finca; pasillo y escalera; sur, vuelo del terreno de la propia finca; este, apartamento F-1, y oeste, portal, pasillo y caja de ascensor. Inscrita al tomo 1.767, libro 111, folio 53, finca 6.762.

Valorada en 4.000.000 pesetas.

7. Urbana.—Propiedad número 31. Apartamento B-3, planta cuarta, escalera 2, bloque I, edificio «Aro Gran», en el término de Platja d'Aro; de superficie 47 metros cuadrados. Linda: Al norte, vuelo del terreno de la propia finca, pasillo y caja de escalera; oeste, apartamento B-6, y este, apartamento B-5. Inscrita al tomo 1.767, libro 111, folio 82, finca 6.772.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

8. Urbana.—Propiedad número 32. Apartamento B-6, planta cuarta, escalera 2, bloque I, edificio «Aro Gran», en el término de Platja d'Aro; de superficie 47 metros cuadrados. Linda: Al norte, vuelo del terreno de la propia finca, pasillo y caja de escalera; sur, vuelo del terreno de la propia finca; este, apartamento Ba-3, y oeste, apartamento Ba-3. Inscrita al tomo 1.767, libro 111, folio 85, finca 6.773.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

9. Urbana.—Propiedad número 37. Apartamento B-7, planta sexta, escalera 2, bloque I, edificio «Aro Gran», en el término de Platja d'Aro; de superficie 47 metros cuadrados. Linda: Al norte, vuelo del terreno de la propia finca, pasillo y caja de escalera; sur, vuelo del terreno de la propia finca; este, apartamento Ba-4, y oeste, apartamento Bb-4. Inscrita al tomo 1.767, libro 111, folio 100, finca 6.778.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

10. Urbana.—Apartamento Bb-6, planta cuarta, escalera 3, bloque I, edificio «Aro Gran», en el término de Platja d'Aro; de superficie 47 metros cuadrados. Linda: Al norte, vuelo del terreno de la propia finca, pasillo y caja de escalera; sur, vuelo del terreno de la propia finca; este, apartamento Bb-3, y oeste, apartamento Be-2. Inscrita al tomo 1.767, libro 111, folio 145, finca 6.793.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

11. Urbana.—Propiedad número 57. Apartamento Bb, planta sexta, escalera 3, bloque I, edificio «Aro Gran», en el término de Platja d'Aro; de superficie 47 metros cuadrados. Linda: Al norte, vuelo del terreno de la propia finca y caja de escalera; sur, vuelo del terreno de la propia finca; este, apartamento Bb-5, y oeste, apartamento Bc-3, número 3. Inscrita al tomo 1.767, libro 111, folio 160, finca 6.798.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

12. Urbana.—Propiedad número 71. Apartamento Bc-2, planta cuarta, escalera 4, bloque I, edificio «Aro Gran», en el término de Platja d'Aro; de superficie 47 metros cuadrados. Linda: Al norte, vuelo del terreno de la propia finca, pasillo y caja de escalera; sur, vuelo del terreno de la propia finca; este, apartamento Bb-6, y oeste, apartamento Be-S. Inscrita al tomo 1.767, libro 111, folio 202, finca 6.812.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

13. Urbana.—Propiedad número 72, planta cuarta, escalera 4, bloque I, edificio «Aro Gran», en el término de Platja d'Aro; de superficie 47 metros cuadrados. Linda: Norte y sur, vuelo del terreno de la propia finca; este, norte y sur, vuelo del terreno de la propia finca; este, apartamento Be-2, y oeste, vuelo del terreno de la propia finca. Inscrita al tomo 1.767, libro 111, folio 205, finca 6.813.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de La Bisbal.

A) Propiedad de los herederos de don José Corvera Coll (don Jaime Corvera Capdevila):

14. Rústica.—Pieza de tierra bosque con encinas y alcornocques, sita en el término de Santa Palaia, distrito municipal de Cruilles, perteneciente al Manso Vilar de la Iglesia; de superficie 20 hectáreas 78 áreas 6 centésimas 37 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, sucesores de Jerónimo Serra, Luis Frigola y Salvio Juliol; este, Salvio Juliol; sur, sucesores de Pedro Cabarrocas, y oeste sucesores de Salvador Rich. Inscrita al tomo 1.213, libro 28, folio 181, finca 187.

Valorada en 6.000.000 de pesetas.

B) Propiedad de don Walter Troiani Pasquacci:

15. Urbana.—Apartamento número 67. Local comercial destinado a garaje, sito en Torroella de Montgrí, territorio Estartir, urbanización «Griells»; de superficie 21 metros cuadrados. Linda: Al fondo, jardín del total inmueble; a la derecha, apartamento 68 o local número 4, y a la izquierda, apartamento número 1 de que se segrega. Inscrita al tomo 1.988, libro 174, folio 229, finca 8.879.

Valorada en 1.200.000 pesetas.

16. Urbana.—Apartamento número 68. Local comercial destinado a garaje, sito en Torroella de Montgrí, territorio Estartir, urbanización «Griells»; de superficie 21 metros cuadrados. Linda: al frente, jardín del total inmueble; derecha, apartamento número 67 o local número 3; a la izquierda, apartamento número 69 o local comercial número 5, y al fondo, apartamento número 1 de que se segrega. Inscrita al tomo 1.988, libro 174, folio 232, finca 8.880.

Valorada en 1.200.000 pesetas.

Girona, 6 de noviembre de 1999.—El Secretario judicial.—6.845.

GRANADA

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Jefe de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 914/98, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Jesús Joaquín Maroto Pérez, contra doña Concepción Medialdea Leyva y don Rafael del Árbol Navarro, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta el bien que se describe al final, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 19 de enero del 2000, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 17 de febrero del 2000, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 17 de marzo del 2000, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá haberse consignado previamente en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado en la oficina principal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, número 1738/0000/18/914/98, el 20 por 100 del tipo de licitación, para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositando en la Secretaría del Juzgado, antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran a disposición de los posibles licitadores, en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la documentación obrante en autos y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que, a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran

el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

El presente edicto sirve de notificación al deudor por si desea liberar los bienes a subastar, pagando principal y costas, si lo estima conveniente, antes del remate.

Bien a subastar

Urbana, piso ático tipo D, en la planta séptima de alzado o de áticos, con acceso por la escalera número 5, única, del portal C del edificio en esta capital, en la avenida Carrero Blanco, sin número, hoy calle Maestro Cebrían, número 6, finca registral número 9.429 del Registro de la Propiedad número 7 de Granada.

Tasación: 22.098.487 pesetas.

Granada, 17 de septiembre de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—6.932.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña Paloma Sancho Sama, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Las Palmas de Gran Canaria y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 254/1999, a instancias del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Francisco Bethencourt Manrique de Lara, contra don José María Castellano Morales y doña María Isabel Pares Gómez, en el que en virtud de resolución de esta fecha, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que se dirá. El remate tendrá lugar en la Secretaría de esta Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, 2-2 de esta ciudad, el día 21 de enero de 2000, a las once horas, previniéndole a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta a saber, 35.000.000 de pesetas.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta, mediante su ingreso en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la sucursal de la entidad Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle La Pelota, sin número, de esta ciudad, al número de procedimiento 3490/0000/18/0254/99, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones registrales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131, caso de resultar negativa la intentada personalmente.

Sexto.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, por circunstancias de fuerza mayor, o si se tratase de fecha inhábil en la que no se hubiere reparado, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, sin necesidad de nuevo señalamiento.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 21 de febrero de 2000, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del fijado para la primera, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 21 de marzo de 2000, a las once horas, sin sujeción a tipo, si bien a efectos de consignación del 20 por 100 se tendrá en cuenta el tipo de la segunda.

Finca que se subasta

Urbana, vivienda situada en el paseo de San Antonio de esta ciudad. Está construida sobre un solar con una superficie de 428 metros cuadrados mas o menos. Dicha vivienda ocupa una superficie útil de 105 metros cuadrados y un garaje en su parte frontal de 18 metros cuadrados. El resto de la parcela se destina a terraza y zona verde. Linda: Poniente y de sur a norte, en parte, con la calle Rafael Mesa y López y en parte, con la servidumbre de acceso, en su iniciación, que nace en la calle Rafael Mesa y López y que discurre paralela a dicha vía de sur a norte; Naciente o espalda, parcela del señor Díaz Marrero en su nivel más bajo; norte o izquierda, entrando, parcela del mismo señor Díaz Marrero, y al sur o derecha, parcela de doña Rosario Clavijo Ponce de León. Inscrita al tomo 1.016, libro 47, folio 69, finca 4.871.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 15 de noviembre de 1999.—La Secretaria, Paloma Sancho Sama.—7.107.

LEÓN

Edicto

Don Carlos Javier Álvarez Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de León,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 114/1992 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don César Fernández González y doña Irene Álvarez Díez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de enero del 2000, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2134000017011492, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de febrero del 2000, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de marzo del 2000, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Mitad indivisa de las siguientes fincas:

1. Urbana.—Casa de planta baja y piso, en Palacios del Sil, a la plaza de San Roque, sin número, de unos 60 metros cuadrados por planta. Linda: Frente, camino; fondo, herederos de don Justo González; izquierda, entrando, herederos de don Hilario Matías, y derecha, entrando, herederos de don Justo González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 222, finca 2.647. Valor de la mitad indivisa: 1.700.000 pesetas.

2. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, al «Lleirón Barranco», de 14 áreas. Linda: Norte, carretera; sur, río Sil; este, Palacio de la Mata, y oeste, doña Josefa González Magadán. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 226, finca 2.649. Valor de la mitad indivisa: 70.000 pesetas.

3. Rústica.—Prado de regadio en Palacios del Sil, al «Lleirón Pontingo», de 32 áreas. Linda: Norte, carretera; sur, río Sil; este, Don Claudio Fernández, y oeste, don Claudio Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 228, finca 2.650. Valor de la mitad indivisa: 125.000 pesetas.

4. Rústica.—Prado secano en Palacios del Sil, al «Lleirón Cuba», de 80 áreas. Linda: Norte, río Sil; sur, ferrocarril; este, río Sil, y oeste, herederos de Pedro González Mata. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 232, finca 2.652. Valor de la mitad indivisa: 315.000 pesetas.

5. Rústica.—Prado secano en Palacios del Sil, al «Gueños», de 20 áreas. Linda: Norte y oeste, río Sil; sur, don José Losada y herederos de don Miguel Magadan, y este, herederos de don Justo González y herederos de don Hilario Matías. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 234, finca 2.653. Valor de la mitad indivisa: 90.000 pesetas.

6. Rústica.—Poulo dedicado a pastizal, en Palacios del Sil, a «Lagueños», de 28 áreas. Linda: Norte, herederos de don Justo González; sur, ferrocarril; este, herederos de don Hilario Matías, y oeste, herederos de don Justo González y don José Lozada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 236, finca 2.654. Valor de la mitad indivisa: 35.000 pesetas.

7. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «Llama Castro», de 80 áreas. Linda: Norte, don Claudio Fernández; sur, camino; este y oeste, monte. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 238, finca 2.655. Valor de la mitad indivisa: 375.000 pesetas.

8. Rústica.—Prado secano en Palacios del Sil, a «Lleirón de los Funderos», de 18 áreas. Linda: Norte, herederos de don Juan Antonio Otero; sur, río; este, herederos de don Pedro Fernández, y oeste, don Juan González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 240, finca 2.656. Valor de la mitad indivisa: 80.000 pesetas.

9. Rústica.—Prado con matorral, en Palacios del Sil, a «Pinto», de 16 áreas. Linda: Norte, río Sil y don José Magadan; sur, río, ferrocarril y monte; este, don José Magadan y camino vecinal, y oeste, río Sil. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 242, finca 2.657. Valor de la mitad indivisa: 5.000 pesetas.

10. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «Peñagran», de 12 áreas. Linda: Norte, doña Julia González; sur y este, monte, y oeste, don Severiano Matías. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada número 2. Tomo 1.165, libro 40, folio 244, finca 2.658. Valor de la mitad indivisa: 80.000 pesetas.